ACTA DE RECEPCION DE SOBRES

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA

SERVICIOS DE ANALISIS, PROGRAMACION, ACTUALIZACION DE MODULOS INFORMATICOS PARA LOS DEPARTAMENTOS DE TESORERIA Y PATRIMONIO

En la ciudad de Caacupé, capital del Departamento de Cordillera, a los 24 días del mes de octubre del año dos mil diez y seis, siendo las 10:30 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera, sito en Dr. Venancio Pino y Pozo de la Virgen, se realiza **EL ACTO DE APERTURA** de sobres ofertas por parte de los oferentes invitados a postular ofertas para la contratación y quienes pudieran participar a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones para el llamado a Contratación Directa _ ***SERVICIOS DE ANALISIS, PROGRAMACION, ACTUALIZACION DE MODULOS INFORMATICOS PARA LOS DEPARTAMENTOS DE TESORERIA Y PATRIMONIO,*** cuyos detalles forman parte del expediente de llamado a Contratación Directa autorizado por **Resolución Departamental N° 912/2017 de fecha 29 de setiembre de 2.017**, y publicado por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones, previo informe por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), según ***Expediente llamado N° 331.236 de fecha 13 de octubre del dos mil diez y seis - ID PORTAL N° 328.705.*** ----------

Se menciona que la **Ley 3439/2007 que Modifica la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) en su Art. 20 _2do Párrafo reza**: ...*Las Bases o Pliegos de Requisitos que emita la Convocante para las Licitaciones públicas, se pondrán a disposición de los interesados, a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP)., a partir de que se publique la convocatoria o llamado a la Licitación Pública y hasta el acto de presentación y apertura de ofertas."* ----------

Se deja constancia de haber recibido sobres ofertas de la siguiente empresa, misma se detalla a continuación conforme a la orden de mesa de entrada: ----------

1. **RODRIGO JAVIER IBARRA GARRIDO** Mesa de Entrada Central N° 4144, recepcionado en fecha 24 de octubre de 2017, siendo 09:00. ----------

2. **LIC. EDULFO LESME NOGUERA** Mesa de Entrada Central N° 4145, recepcionado en fecha 24 de octubre de 2017, siendo 09:02. ----------

Se menciona que no se realizó la apertura de sobre por no contar con la cantidad de ofertas exigidas en el art. 34 inc. c. de la ley 2051/03, se solicitara una prorroga conforme a la resolución DNCP N° 805/09. ----------

Se da terminado el acto siendo la hora mencionada más arriba.

.....

Escrib. Roberto Antonio González Figueredo
RESPONSABLE UOC